



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ ESPRIÚ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA U.N.A.M.
Presente.

FACULTAD DE INGENIERÍA

DIVISIÓN DE INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA TIERRA

COMITÉ DE TITULACIÓN

OFICIO: IP/COR/FEX3/231025/024

ASUNTO: Solicitud de Jurado Para Examen Profesional

Por medio del presente, la alumna **RAMÍREZ MONROY DULCE ANAHI** registrada en esta facultad con el número de cuenta **317359453** en la carrera de **INGENIERÍA PETROLERA** e inscrita en la modalidad de titulación denominada:

TITULACIÓN MEDIANTE TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

quien cumpliendo los requisitos de egreso de su plan de estudios necesarios para realizar sus trámites de examen profesional, presentó como trabajo escrito la **TESIS** con el siguiente título:

MÉXICO COMO COMPETIDOR DE GAS NATURAL LICUADO (GNL)

solicita atentamente se sirva autorizar la programación de su examen profesional con el siguiente jurado, **que ha sido previamente validado como personal académico activo de la UNAM y sin goce de periodo sabático.**

ASIGNACIÓN	NOMBRE
------------	--------

PRESIDENTE:	LIC. CARLOS AURELIO BERNAL ESPONDA
--------------------	------------------------------------

VOCAL:	ING. EDUARDO DORANTES SEVILLA
---------------	-------------------------------

SECRETARIO:	M.C. VÍCTOR JUAN LÓPEZ HERNÁNDEZ
--------------------	----------------------------------

1ER. SUPLENTE:	ING. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ CARRILLO
-----------------------	----------------------------------

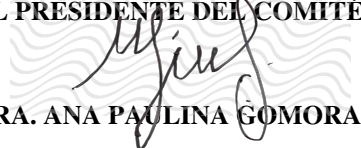
2DO. SUPLENTE:	M.I. BERENICE ANELL MARTÍNEZ CABAÑAS
-----------------------	--------------------------------------

Atentamente,

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 23 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ


DRA. ANA PAULINA GOMORA FIGUEROA



El interesado deberá acudir dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha del presente, a entregar la documentación necesaria para el examen, título y cédula, de acuerdo a los términos e indicaciones del instructivo correspondiente. De lo contrario, deberá obtener un refrendo del presente oficio por parte de este Comité de Titulación.